ALCALDÍA DE COCHABAMBA

Cocha somos progreso

RECIBIDO DIRECCIÓN CONTROL 23 SEP. 2022 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Cochabamba, 22 de septiembre de 2022
D.I.M.B. CITE Nº3787/2022

A: Lic. Linda Lesly Santivañez Rodriguez
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ANPE – RPA

VIA: Ing. Gustavo O. Navia Mallo
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

Ing. Gustavo O. Navia Mallo
Secretario de Desarrollo Infraestructura Territorial
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Rene Quiroga Viscarra
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Rene Quiroga Viscarra
Director de Obras Públicas
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE: Ing. Rodrigo Teran Sejas
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

REF.: **SOLICITUD CRITERIO LEGAL PARA CONTRATO MODIFICATORIO Nº1 SERVICIO: "MANTENIMIENTO Y REPOS. JARDINES CENTRALES AV. PRINCIPALES CBBA"**

A través de la presente, remito a su autoridad el documento de solicitud de Contrato Modificatorio Nº1 del contratista, informe técnico del Fiscal de Servicio, para su consideración y posterior elaboración del Contrato Modificatorio Nº1 del servicio de referencia.

- Se adjunta informe técnico del Fiscal de Servicio.
- Se adjunta el informe del balance general de obra, con todos los ítems contractuales y modificados.
- Se adjunta los cómputos métricos, detalles, respaldos de proyecto.
- Se adjunta fotocopia legalizada del contrato de servicio.
- Se adjunta fotocopia simple del libro de órdenes.

CONCLUSION.

La jefatura considera pertinente la solicitud del Contrato Modificatorio Nº1, por los motivos, causas y justificaciones del informe técnico del Fiscal de Servicio, razón por la que se solicita se elabore el informe legal y el Contrato Modificatorio Nº1, además de lo establecido en la Cláusula Décimo Sexta (Modificaciones al contrato), del contrato (CONTRATACION DIRECTA) Nº 17/2022, toda vez que por caso fortuito no fueron considerados de forma adecuada los volúmenes del servicio en relación a las cantidades reales en obra; por tanto se recomienda la aprobación del presente Contrato Modificatorio Nº1.

Es cuanto se solicita para fines consiguientes.

Atentamente.

Ing. M. Rodrigo Teran Sejas
Jefe de Depto. de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

MRTS/af
C.C. Archivo
Infraestructura y Mejoramiento de Barrios.

ALCALDÍA DE COCHABAMBA

Cocha somos progreso

Cochabamba, septiembre 22 de 2022
D.I.M.B. CITE Nº 3783/22

A: Ing. Rodrigo Teran Sejas
JEFE DE DEPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

DE: Ing. Roberto Ayala Fanola
FISCAL DE SERVICIO

Ing. M. Rodrigo Teran Sejas
Jefe Depto. de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

REF.: INFORME TÉCNICO CONTRATO MODIFICATORIO Nº1 SERVICIO: "MANTENIMIENTO Y REPOS. JARDINES CENTRALES AV. PRINCIPALES CBBA"

En base al requerimiento emitido por el contratista del proyecto: "MANTENIMIENTO Y REPOS. JARDINES CENTRALES AV. PRINCIPALES CBBA", a continuación se exponen las justificaciones que respaldan con argumentos técnicos el incremento y decremento de volúmenes de obra además de la eliminación de algunos ítemes que forman parte del servicio referencia,

1.- ANTECEDENTES

En fecha 08 de marzo de 2022 se suscribe el Contrato (CONTRATACION DIRECTA) Nº 17/2022 entre el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba y la Empresa Municipal de Áreas Verdes y Recreación Alternativa **"EMAVRA"**, para la ejecución del servicio **"MANTENIMIENTO Y REPOS. JARDINES CENTRALES AV. PRINCIPALES CBBA".**

En fecha 09 de marzo de 2022 el fiscal de servicio emite la orden de proceder para el inicio de las actividades del servicio. La ejecución de este servicio corresponde al plan operativo de la gestión (2022), con estructura programática 17-0000-001(POA 2022), por un monto de Bs.- 1.000.000,00 (Un Millón 00/100 bolivianos) y un plazo de ejecución de 200 días calendario.

1.2.- DATOS DEL CONTRATO

Contrato (contratación directa)	Nº 17/2022
Monto de Contrato Original	1.000.000,00 Bs.
Monto de Anticipo	0,00 Bs.
Fecha de Inicio de Servicio	09 de marzo de 2022
Plazo de Ejecución	200 días calendario
Fecha de Conclusión según contrato	24 de septiembre de 2022

2.- UBICACIÓN DEL SERVICIO

El servicio **"MANTENIMIENTO Y REPOS. JARDINES CENTRALES AV. PRINCIPALES CBBA"** es ejecutado en el departamento de Cochabamba, Provincia Cercado dentro de los 15 distritos en los cuales se proporciona mantenimiento a los jardines centrales de la ciudad.

3.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A EJECUTARSE

El servicio comprende la ejecución del mantenimiento de las jardineras centrales dentro de los 15 distritos del municipio de Cercado – Cochabamba.

Habiéndose revisado cómputos métricos y evaluados los volúmenes del Contrato Original, se encontraron variaciones en los volúmenes reales a ejecutarse, así mismo se evidenció la necesidad de eliminación de algunos de los ítemes contractuales; a continuación se detallan las modificaciones a ser implementadas con la aprobación del Contrato Modificatorio Nº 1:

#	ITEM	MODIFICACIÓN
1	DEMOLICIÓN DE H°S°	ITEM ELIMINADO
2	DESHIERBE DE ÁREA VERDE + LIMPIEZA	INCREMENTO
3	EXCAVACIÓN MANUAL SUELO BLANDO H = 0 - 1,5 M	DECREMENTO
4	CORDON VIA PREFAB. DE 1.00x0.40x0.15 M (PROV/COLOC)	DECREMENTO
5	BORDILLO PREFABRICADO P/JARDINERIA 0.68 x 0.30 x 0.08 M	INCREMENTO
6	BORDILLO PREFABRICADO P/MACETERO 0.80 x 0.30 x 0.13 M	ITEM ELIMINADO
7	NIVELACIÓN MANUAL DE TERRENO	INCREMENTO
12	BALDOSA ALTO TRAFICO RUSTICA 40 x 40 x 7 CM	INCREMENTO
8	PREP. SUELOS ESP. FLORALES ARBUSTIVAS Y FORESTALES	INCREMENTO
9	PROV. Y PLANTADO ESPECIE FLORAL PORTE BAJO	INCREMENTO
10	LAMEADO CON APROVISIONAMIENTO	INCREMENTO
11	PLANTADO DE KIKUYO	INCREMENTO
13	PISO DE CEMENTO + SOLADURA H = 7 CM	DECREMENTO
14	PROV. Y PLANTADO ESPECIE FORESTAL H=1,00 A 1,50 M	ITEM ELIMINADO
15	PROV. Y PLANTADO ESPECIE PALMERA H=1,00 A 1,50 M	ITEM ELIMINADO
16	TANQUE BAJO DE H°A° 18 M3 COMP/CERAMICO DOBLE PAR.	ITEM ELIMINADO
17	INSTALACIÓN PUNTO DE RIEGO DE 1", SILLETA 1 x 1 1/2"	ITEM ELIMINADO
18	PROV. Y TENDIDO DE POLITUBO 1 1/2" ALTA DENSIDAD	ITEM ELIMINADO
19	RETIRO DE ESCOMBROS CON CARGUIO	DECREMENTO

4.- MOTIVO DEL CONTRATO MODIFICATORIO Nº1

Una vez evaluados los cómputos métricos y volúmenes de contrato inicial del servicio, se evidencia la necesidad de implementar la modificación de volúmenes de servicio y eliminación de algunos ítemes contractuales, modificaciones que permitirán concluir el servicio de manera satisfactoria de acuerdo al objeto para el cual fue concebido, garantizando la funcionalidad de las áreas a intervenir; en ese entendido no existe variación económica en el monto contractual.

En resumen, el presente Contrato Modificatorio Nº1, tiene por finalidad cubrir los siguientes aspectos:

- Incremento y decremento de volúmenes de obra con el fin de concluir satisfactoriamente el servicio.
- Eliminar algunos ítemes contractuales.

5.- JUSTIFICACION TECNICA DEL CONTRATO MODIFICATORIO

Según lo establecido en contrato clausula **DÉCIMA SEXTA. - (MODIFICACIONES AL CONTRATO)** *El presente contrato podrá ser modificado por uno o varios contratos modificatorios, mismos que pueden afectar el alcance, monto y/o plazo. El monto de cada contrato modificatorio no deberá exceder el diez por ciento (10%) del monto del presente contrato; asimismo la suma de los montos de los contratos modificatorios no deberá exceder el diez por ciento (10%) del monto del presente contrato, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 89, de la NB-SABS.*

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 89 de las NB-SABS y las especificaciones del servicio inicial respecto a las cantidades reales de obra, además de considerar las condiciones reales del área de emplazamiento de las jardineras, se efectuaron reajustes en el dimensionamiento y ubicación de algunos ítemes con la consecuente variación de volúmenes de servicio y eliminación de algunos ítemes contractuales, modificaciones que se detallan a continuación:

#	ITEM	MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	DEMOLICIÓN DE H°S°	ITEM ELIMINADO	ESTE ITEM SE VE POR CONVENIENTE ELIMINARLO DEBIDO A QUE NO EXISTE LA NECESIDAD DE REALIZAR DEMOLICIONES EN LAS ÁREAS PROGRAMADAS.
2	DESHIERBE DE ÁREA VERDE + LIMPIEZA	INCREMENTO	EL ITEM DE DESHIERBE DEBE INCREMENTARSE A QUE SE PRETENDE ABARCAR UNA MAS EXTENSA PARA REALIZAR EL PLANTADO DE KIKUYO.
3	EXCAVACIÓN MANUAL SUELO BLANDO H = 0 - 1,5 M	DECREMENTO	EL DECREMENTO DE ESTE ITEM SE DEBE A QUE DE ACUERDO AL CAMBIO DE DISEÑO DEL ÁREA A INTERVENIR ESTOS VOLUMENES DEBEN MODIFICARSE Y REAJUSTARSE.
4	CORDON VIA PREFAB. DE 1.00x0.40x0.15 M (PROV/COLOC)	DECREMENTO	EL DECREMENTO DE ESTE ITEM SE DEBE A QUE NO FUE NECESARIO REALIZAR LOS CORDONES DE VIA DEBIDO A QUE SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO.
5	BORDILLO PREFABRICADO P/JARDINERIA 0.68 x 0.30 x 0.08 M	INCREMENTO	EL INCREMENTO DE ESTE ITEM SE VE POR CONVENIENTE DEBIDO A QUE EXISTEN AREAS CON DESNIVELES CONSIDERABLES Y SE DEBE COLOCAR DOBLE FILA DE BORDILLOS.
6	BORDILLO PREFABRICADO P/MACETERO 0.80 x 0.30 x 0.13 M	ITEM ELIMINADO	LA ELIMINACIÓN DE ESTE ITEM SE DEBE A QUE SE VIO POR CONVENIENTE CREAR FIGURAS CON PLANTAS AL NIVEL DEL ÁREA VERDE.
7	NIVELACIÓN MANUAL DE TERRENO	INCREMENTO	EL INCREMENTO DE ESTE ITEM SE DEBE A QUE SE VE POR CONVENIENTE INCREMENTAR LOS PASOS PEATONALES EN LAS JARDINERAS CENTRALES DONDE SE REALIZAN LOS TRABAJOS PROGRAMADOS
12	BALDOSA ALTO TRAFICO RUSTICA 40 x 40 x 7 CM	INCREMENTO	
8	PREP. SUELOS ESP. FLORALES ARBUSTIVAS Y FORESTALES	INCREMENTO	EL INCREMENTO DE ESTOS ITEMS SE DEBE A QUE SE VE POR CONVENIENTE TENER MAS ÁREA VERDE DONDE SE PUEDA IMPLEMENTAR PLANTACIÓN Y PLANTADO DE ESPECIES FLORALES DE PORTE BAJO
9	PROV. Y PLANTADO ESPECIE FLORAL PORTE BAJO	INCREMENTO	
10	LAMEADO CON APROVISIONAMIENTO	INCREMENTO	
11	PLANTADO DE KIKUYO	INCREMENTO	
13	PISO DE CEMENTO + SOLADURA H = 7 CM	DECREMENTO	EL DECREMENTO DE ESTE ITEM SE DEBE A QUE SE MODIFICO LAS DIMENSIONES DE LA AREAS DE PISO DE CEMENTO EN RELACION A LO PROGRAMADO
14	PROV. Y PLANTADO ESPECIE FORESTAL H=1,00 A 1,50 M	ITEM ELIMINADO	LA ELIMINACIÓN DE ESTOS ITEMS SE DEBE A QUE NO FUE NECESARIO EJECUTARLOS DEBIDO A QUE LOS VECINOS REALIZARON UNA CAMPAÑA DE FORESTACION EN LAS AREAS PROGRAMADAS
15	PROV. Y PLANTADO ESPECIE PALMERA H=1,00 A 1,50 M	ITEM ELIMINADO	
16	TANQUE BAJO DE H°A° 18 M3 COMP/CERAMICO DOBLE PAR.	ITEM ELIMINADO	LA ELIMINACIÓN DE ESTOS ITEMS SE DEBE A QUE EN LAS AREAS DE TRABAJO YA SE CUENTA CON PUNTOS DE RIEGO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ÁREA VERDE
17	INSTALACIÓN PUNTO DE RIEGO DE 1", SILLETA 1 x 1 1/2"	ITEM ELIMINADO	
18	PROV. Y TENDIDO DE POLITUBO 1 1/2" ALTA DENSIDAD	ITEM ELIMINADO	
19	RETIRO DE ESCOMBROS CON CARGUIO	DECREMENTO	EL DECREMENTO DE ESTE ITEM SE DEBE A QUE NO ES NECESARIO RETIRAR TODO EL MATERIAL GENERADO YA QUE ESTE ES UTILIZADO PARA RELLENO.

Las modificaciones detalladas en el cuadro precedente se adaptan a las condiciones reales del área de emplazamiento de las jardineras considerando las exigencias del servicio, quedando insuficientes las cantidades consideradas en contrato inicial, por tanto, se ve la necesidad de realizar el reajuste de cantidades y eliminación de algunos ítemes del contrato original.

6. JUSTIFICACION DEL CONTRATO MODIFICATORIO:

El presente contrato modificatorio, queda justificado por los motivos mencionados en el inciso 3 y 4 del presente informe, amparado en el artículo 89 del decreto supremo 0181, del 28 de junio de 2009 del SABS y elaborado acorde a la cláusula decima sexta (Modificaciones al contrato), del contrato (CONTRATACION DIRECTA) Nº 17/2022.

7. BALANCE GENERAL DE OBRA PARA EMISION DEL CONTRATO MODIFICATORIO Nº1

De acuerdo a lo expuesto precedentemente, a continuación se detalla el balance respectivo para la elaboración del Contrato Modificatorio Nº1, destacando el porcentaje y variación estimados.

Nº	ITEM	UNIDAD	CANTIDADES		MONTOS (BS)			
			SEGÚN CONTRATO ORIGINAL	SEGÚN BALANCE DE OBRA	PRECIO UNITARIO	SEGÚN CONTRATO	SEGÚN CONTRATO MODIFICATORIO	% VARIACION
1	DEMOLICIÓN DE H°S°	M3	110,31	0,00	277,65	30.627,57	0,00	-100,00
2	DESHIERBE DE ÁREA VERDE + LIMPIEZA	M2	2.729,64	7.490,90	2,89	7.888,66	21.648,70	174,43
3	EXCAVACIÓN MANUAL SUELO BLANDO H = 0 - 1,5 M	M3	167,39	117,32	50,90	8.520,15	5.971,59	-29,91
4	CORDON VIA PREFAB. DE 1.00x0.40x0.15 M (PROV/COLOC)	M	3.099,65	347,59	141,22	437.732,57	49.086,66	-88,79
5	BORDILLO PREFABRICADO P/JARDINERIA 0.68 x 0.30 x 0.08 M	M	1.777,22	2.589,91	100,68	178.930,51	260.752,14	45,73
6	BORDILLO PREFABRICADO P/MACETERO 0.80 x 0.30 x 0.13 M	M	495,83	0,00	115,82	57.427,03	0,00	-100,00
7	NIVELACIÓN MANUAL DE TERRENO	M2	2.758,18	9.223,74	8,56	23.610,02	78.955,21	234,41
8	PREP. SUELOS ESP. FLORALES ARBUSTIVAS Y FORESTALES	M2	151,94	1.172,27	33,20	5.044,41	38.919,36	671,53
9	PROV. Y PLANTADO ESPECIE FLORAL PORTE BAJO	PZA	6.113,00	16.015,00	3,38	20.661,94	54.130,70	161,98
10	LAMEADO CON APROVISIONAMIENTO	M3	298,28	1.451,14	90,93	27.122,60	131.952,16	386,50
11	PLANTADO DE KIKUYO	M2	2.425,52	8.105,91	37,77	91.611,89	306.160,22	234,19
12	BALDOSA ALTO TRAFICO RUSTICA 40 x 40 x 7 CM	M2	50,74	133,18	192,04	9.744,11	25.575,89	162,48
13	PISO DE CEMENTO + SOLADURA H = 7 CM	M2	129,95	126,55	180,83	23.498,86	22.884,04	-2,62
14	PROV. Y PLANTADO ESPECIE FORESTAL H=1,00 A 1,50 M	PZA	80,00	0,00	78,02	6.241,60	0,00	-100,00
15	PROV. Y PLANTADO ESPECIE PALMERA H=1,00 A 1,50 M	PZA	36,00	0,00	338,05	12.169,80	0,00	-100,00
16	TANQUE BAJO DE H°A° 18 M3 COMP/CERAMICO DOBLE PAR.	GLB	1,00	0,00	27.761,25	27.761,25	0,00	-100,00
17	INSTALACIÓN PUNTO DE RIEGO DE 1", SILLETA 1 x 1 1/2"	PZA	11,00	0,00	292,09	3.212,99	0,00	-100,00
18	PROV. Y TENDIDO DE POLITUBO 1 1/2" ALTA DENSIDAD	M	476,36	0,00	24,68	11.756,56	0,00	-100,00
19	RETIRO DE ESCOMBROS CON CARGUIO	M3	350,33	84,47	46,92	16.437,48	3.963,33	-75,89
						1.000.000,00	1.000.000,00	0,00%

8.- ANALISIS ECONOMICO

Monto de contrato:	Bs. 1.000.000,00
Incremento debido al Contrato Modificatorio Nº1	Bs. 0,00
Monto Total s/ Contrato Modificatorio Nº1	Bs. 1'000.000,00

10.- ANALISIS DE PLAZO

Fecha de inicio (orden de proceder):	09 de marzo de 2022
Plazo de ejecución:	200 días calendario
Fecha conclusión de obra:	24 de septiembre de 2022
Fecha conclusión de servicio s/Contrato Modificatorio Nº1:	24 de septiembre de 2022

11.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Fiscal de Servicio aprueba la variación de volúmenes del servicio y eliminación de algunos ítemes correspondientes al Contrato (contratación directa) Nº 17/2022 de fecha 08 de marzo de 2022, amparado en la aplicación del artículo 89 del decreto supremo 181, de 28 de junio del 2009 del SABS y elaborada acorde con la cláusula decima sexta (Modificaciones al contrato), del contrato (CONTRATACION DIRECTA) Nº 17/2022; por tanto, se solicita elaborar el Contrato Modificatorio Nº1, considerando: Incremento y decremento de cantidades además de eliminación de ítemes.

Cabe recalcar que a la fecha no se han ejecutado ninguno de los volúmenes adicionales, además se han mantenido las incidencias de propuesta del contratista, por tanto se recomienda su aprobación y posterior prosecución del trámite correspondiente de acuerdo a lo establecido en contrato.

NOTA: Se aclara que no se incrementó el monto del servicio.

Ing. Roberto F. Ayala Fanola
Fiscal de Servicio
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE COCHABAMBA

RAF
C.C. Archivo
Infraestructura y Mejoramiento de Barrios.

ALCALDÍA DE
COCHABAMBA

Nro IMB :001151
Nro Gral :084529
Pagina 1 de 1
Usuario Impr: vsanabria4
Fecha Impr: 23/09/2022 08:58:14

HOJA DE RUTA

INSTITUCIÓN: GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
GESTIÓN: 2022
SOLICITANTE: ING MARIO RODRIGO TERAN SEJAS
CARNET IDENTIDAD:
BENEFICIARIO: EMAVRA
FECHA: 23-09-2022
REFERENCIA: SOLICITUD - CRITERIO LEGAL CONTRATO MODIFICATORIO N° 1 SERVICIO "MANTENIMIENTO Y REPOS. JARDINES CENTRALES AV PRINCIPALES CBBA"
CITE: DIMB N° 3787/2022
PRIORIDAD: URGENTE
CODIGO TRIBUTARIO:
FOJAS: 96

OBSERVACIÓN:

UNIDAD ORIGEN	UNIDAD DESTINO	FECHA EMISIÓN	FECHA RECEPCION	INSTRUCCIÓN (MOTIVO)	FIRMA
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS SANABRIA FERNANDEZ VIRGINIA	DIR CONTRATACIONES UCHANI SOLIZ JERSONN NESTOR	23-09-2022 08:54:54		REMITE DIMB Nº 3787/2022, PARA SU ATENCION OPORTUNA FS. 96	

Ing. Mario Rodrigo Teran Sejas
Jefe del Depto. de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

1. INSPECCIONAR E INFORMAR
2. A SU CONOCIMIENTO Y RESOLUCION
3. DAR CURSO
4. COORDINAR CON:
5. PARA SU ...
6. ELABORAR BORRADOR DE:
7. INFORME DOCUMENTADO
8. ADJUNTAR ANTECEDENTES
9. TRANSCRIBIR A :
10. ARCHIVAR FOJAS
11. PARA SU SEGUIMIENTO:
12. ADJUNTAR ANTECEDENTES

.....

.....